Original 03

CONTRATO Nº 297/2012

CD Nº128/2012 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE – (FONACIDE)". ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PIRO`Y.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"PIRO`Y."**, domiciliado en la Avda. Artigas c/ Cusmanich Nº 988 ; Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María del Sol Mujica Mena;** con Cédula de Identidad N° 2.012.659; según Poder Especial otorgado por el Escribano Julio César Albertini Gamarra con Reg. Nº 401; Esc. Nº 26; denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE – (FONACIDE)",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE – (FONACIDE).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 04/12/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:
- **a)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
- **b)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- **c)** Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:
- **a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- **b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- **c)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- **d)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Sub Grupo 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** incluido en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, hasta la suma de Gs.127.207.766 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones doscientos siete mil setecientos sesenta y seis).
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 246.871.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 128/2012 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE – (FONACIDE)", convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A y F. Nº 153 de fecha 04 de Diciembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs.40.633.302 (Guaraníes Cuarenta millones seiscientos treinta y tres mil trescientos dos).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Cable Nyy	Cable Tipo Nyy 50 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	90	28.870	2.598.300
2	Cable Nyy	Cable Tipo Nyy 35 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	30	21.335	640.050
3	Cable Nyy	Cable Tipo Nyy 16 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	770	10.495	8.081.150
4	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 10 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	500	5.176	2.588.000
5	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 6 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	600	2.917	1.750.200
6	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 4 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	1.600	1.999	3.198.400
7	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 2 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	1.600	1073	1.716.800
9	Cable Desnudo	Cable De Cobre Desnudo De 10 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	600	5.443	3.265.800

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

9	Cable Desnudo	Cable De Cobre Desnudo De 10 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	600	5.443	3.265.800
10	Cable Pre-Ensamblado	Conductor Pre - Ensamblado 2x16 Mm2	Condel	Paraguay	Unidad	Rollo X 100 Metros	1	5	284.706	1.423.530
11	Cable Pre-Ensamblado	Conductor Pre - Ensamblado 4x16 Mm2	Condel	Paraguay	Unidad	Rollo X 100 Metros	1	5	569.412	2.847.060
12	Cable Utp Para Redes	Cable Utp: Calibre Del Conductor: 24 Awg, Tipo De Aislamiento: Polietileno Sin Halógenos, Tipo De Ensamble: 4 Pares, Tipo De Cubierta: Lszh: Con Propiedades De Baja Emisión De Humos Sin Halógenos, Para Conexiones Y Aplicaciones Ip, Conductor De Cobre Sólido De 0,51 Mm, Diámetro Exterior: 5 Mm, Desempeño Aprobado: Hasta 200 MHz, Impedancia: 100, Categoría 5 E	Vcp	China	Metro	Metro	1	500	1.307	653.500
13	Cable Utp Para Redes	Cable Utp: Calibre Del Conductor: 23 Awg, Tipo De Aislamiento: Polietileno Sin Halógenos, Tipo De Ensamble: 4 Pares, Tipo De Cubierta: Lszh: Con Propiedades De Baja Emisión De Humos Sin Halógenos, Para Conexiones Y Aplicaciones Ip, Conductor De Cobre Sólido De 0,51 Mm, Diámetro Exterior: 5 Mm, Desempeño Aprobado: Hasta 200 MHz, Impedancia: 100, Categoría 6	Vcp	China	Unidad	Rollo Por 300 Metros	1	3	661.922	1.985.766
15	Descargador De Sobre Tensión P/Mt.	Descargador De Sobre Tensión P/Mt-	Balestro	Brasil	Unidad	Unidad	1	3	238.393	715.179
16	Seccionador Fusible Mt	Seccionador Fusible Mt Tipo Ande	Delmar	Brasil	Unidad	Unidad	1	3	310.156	930.468
18	Jabalina De Cobre Con Abrazadera	Jabalina De Cobre De Puesta A Tierra Con Abrazadera	Oec	China	Unidad	Unidad	1	20	15.007	300.140
19	Toma Corriente	Toma Corriente Tipo Shuko Externo	Molveno	Uruguay	Unidad	Unidad	1	20	9.324	186.480
20	Toma Corriente	Toma Corriente Tipo Shuko Embutido	Molveno	Uruguay	Unidad	Unidad	1	80	8.621	689.680
23	Llave Termo magnética Trifásica	Llave Termo magnética 3x800 A. Regulable	Moeller	Alemania	Unidad	Unidad	1	1	5.195.329	5.195.329
26	Llave Termo magnética	Tm 3x32 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	30	14.818	444.540
27	Llave Termo magnética	Tm 3x25 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	10	14.818	148.180
31	Llave Termo magnética	Tm 1x10 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	180	5.099	917.820
32	Llave Termo magnética	Tm 1x16 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	10	5.099	50.990
33	Llave Termo magnética	Tm 1x25 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	50	5.099	254.950
34	Llave Termo magnética	Tm 1x32 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	10	5.099	50.990
MONTO TOTAL GUARANIES CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS.										**40.633.302**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cta. Corriente Nº 7.0.010313/0 del Banco ITAU PARAGUAY S.A.

REAJUSTE DE PRECIOS:
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.1. Las Ordenes de Compra: Serán emitidas por la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.

7.1.2. Plazo de Ejecución: Por el tiempo establecido según contrato.

7.1.3. Plazos de Entrega: El proveedor deberá hacer entrega de los bienes adjudicados dentro de los 7 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra

7.1.4. Lugar de Entrega: Hospital San Jorge, Campo Grande y Vía Férrea - Ex Caballeria -Teléfono: 294.444.-

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: **Departamento de Ejecución de Contratos.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de bienes serán del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes atrasados por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA
1	Cable Nyy	Cable Tipo Nyy 50 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	90
2	Cable Nyy	Cable Tipo Nyy 35 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	30
3	Cable Nyy	Cable Tipo Nyy 16 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	770
4	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 10 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	500
5	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 6 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	600
6	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 4 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	1.600
7	Cable Multifilar	Cable Multifilar De 2 Mm2.	Condel	Paraguay	Metro	Metro	1	1.600

SOCIEDAD ANONIMA

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General

	Ensamblado							
11	Cable Pre-Ensamblado	Conductor Pre - Ensamblado 4x16 Mm2	Condel	Paraguay	Unidad	Rollo X 100 Metros	1	5
12	Cable Utp Para Redes	Cable Utp: Calibre Del Conductor: 24 Awg, Tipo De Aislamiento: Polietileno Sin Halógenos, Tipo De Ensamble: 4 Pares, Tipo De Cubierta: Lszh: Con Propiedades De Baja Emisión De Humos Sin Halógenos, Para Conexiones Y Aplicaciones Ip, Conductor De Cobre Sólido De 0,51 Mm, Diametro Exterior: 5 Mm, Desempeño Aprobado: Hasta 200 MHz, Impedancia: 100, Categoria 5 E	Vcp	China	Metro	Metro	1	500
13	Cable Utp Para Redes	Cable Utp: Calibre Del Conductor: 23 Awg, Tipo De Aislamiento: Polietileno Sin Halógenos, Tipo De Ensamble: 4 Pares, Tipo De Cubierta: Lszh: Con Propiedades De Baja Emisión De Humos Sin Halógenos, Para Conexiones Y Aplicaciones Ip, Conductor De Cobre Sólido De 0,51 Mm, Diametro Exterior: 5 Mm, Desempeño Aprobado: Hasta 200 MHz, Impedancia: 100, Categoria 6	Vcp	China	Unidad	Rollo Por 300 Metros	1	3
15	Descargador De Sobre Tensión P/Mt.	Descargador De Sobre Tensión P/Mt-	Balestro	Brasil	Unidad	Unidad	1	3
16	Seccionador Fusible Mt	Seccionador Fusible Mt Tipo Ande	Delmar	Brasil	Unidad	Unidad	1	3
18	Jabalina De Cobre Con Abrazadera	Jabalina De Cobre De Puesta A Tierra Con Abrazadera	Oec	China	Unidad	Unidad	1	20
19	Toma Corriente	Toma Corriente Tipo Shuko Externo	Molveno	Uruguay	Unidad	Unidad	1	20
20	Toma Corriente	Toma Corriente Tipo Shuko Embutido	Molveno	Uruguay	Unidad	Unidad	1	80
23	Llave Termo magnética Trifásica	Llave Termo magnética 3x800 A. Regulable	Moeller	Alemania	Unidad	Unidad	1	1
26	Llave Termo magnética	Tm 3x32 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	30
27	Llave Termo magnética	Tm 3x25 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	10
31	Llave Termo magnética	Tm 1x10 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	180
32	Llave Termo magnética	Tm 1x16 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	10
33	Llave Termo magnética	Tm 1x25 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	50
34	Llave Termo magnética	Tm 1x32 A	Vcp	China	Unidad	Unidad	1	10

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre de 2012.

Sra. María del Sol Mujica Mena
CONTRATISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social